



De conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Ferrovial**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cintra, filial de Ferrovial y titular indirecto del 50% del capital de la sociedad concesionaria I-66 Express Mobility Partners Holdings LLC, ha ejercido su derecho de adquisición preferente (*right of first refusal*) sobre el 10% del capital social del que es titular el socio John Laing. El porcentaje que Cintra adquirirá es de un 5,704%, por lo que pasará a tener el 55,704% de la sociedad concesionaria. El precio de las acciones asciende a 159 M€ (asumiendo como fecha estimada del cierre de la operación el 31 de diciembre de 2021). A ello se añade el compromiso de inyecciones de capital adicional hasta la finalización de la construcción correspondientes a ese 5,704%, que alcanza los 31 M€.

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de aprobaciones administrativas y de las entidades financiadoras.

Conforme al párrafo 42 de la normativa IFRS 3, la toma de control de la sociedad concesionaria implica el reconocimiento de una plusvalía antes de impuestos estimada para Ferrovial por importe aproximado de 1.023 M€, al tener que valorar a valor razonable la participación del 50% previamente adquirida. Dicha cifra corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la participación previa del 50% (374 M€) y el valor razonable implícito en dicha participación (1.397 M€ tomando como referencia el valor del 5,704% adquirido).

Adicionalmente, al tomar el control de la sociedad concesionaria se integraría en el balance consolidado de Ferrovial el 100% de la deuda del proyecto, que se estima sea a 31 de diciembre de 2021 de 1.780 M€. También se integraría en dicho balance la plusvalía generada, incluyendo la parte relativa a los minoritarios, asignable en su mayoría a un activo intangible relativo a la concesión que será objeto de amortización en la vida de la misma.

Madrid, a 23 de septiembre de 2021

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.